



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0040786/2018

VISTO:

el llamado a CONCURSO INTERNO CERRADO para la cobertura de un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como DIRECTOR del Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, convocada por Resolución Decanal n° 1099 de fecha 20 de Septiembre 2018 y su modificatoria n° 1120 de fecha 27 de Septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación del agente Juan Carlos Maldonado;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1431/2018 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el participante PABLO JORGE GARAY obtuvo el primer lugar;

que se ha dado cumplimiento a todos los plazos reglamentarios vigentes;

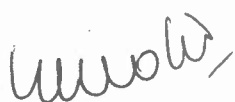
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al agente **PABLO JORGE GARAY**, D.N.I: 24.600.684, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como DIRECTOR del Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambio de horario, a partir del 21 de Noviembre de 2018.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **29 NOV 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1488**
N.G


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.